

2019

UDMAFY DE BADAJOZ

ENFERMERÍA FAMILIAR
Y COMUNITARIA

[AUTOEVALUACIÓN DE COMPETENCIA Y RESULTADOS]

AUTOEVALUACIÓN DE COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN LA FORMACIÓN DEL
ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA

El presente **Cuaderno de Autoevaluación de Competencias y Resultados** pretende una evaluación de las competencias y de los resultados de aprendizaje en la formación del especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria según dicta el programa oficial de la especialidad. Los residentes deberán cumplir un número mínimo de actividades asistenciales y/o formativas, formando ello parte de la evaluación y entendiéndose que el cumplimiento de estas actividades es solamente orientativo y no es razón suficiente para que se considere superada la evaluación.

Del mismo modo el residente deberá adquirir aquellas competencias relativas a las funciones que definen su campo de intervención durante el periodo formativo. El tutor será quien evalúe el cumplimiento de estos objetivos de aprendizaje en cada año de residencia. Aquellos epígrafes cuyos objetivos de aprendizaje sean en su mayoría a adquirir en periodos de rotaciones y no sean evaluables por el tutor en la consulta de enfermería, solicitará a los colaboradores docentes su cumplimentación. Del mismo modo, podrá haber competencias que por una u otra razón no puedan ser adquiridas en el periodo formativo, en este caso se registrará en el cuaderno como **no evaluable** [NE].

Se adjunta además el **Informe Resumen de la Guía de Competencias** que debe ser el documento de registro donde se contemplen aquellas competencias que faltaran por adquirir: a modo orientativo se contempla un primer informe al finalizar la primera etapa tutorizada en centro de salud y un segundo informe a mediados del segundo periodo asignado a la consulta de enfermería con el tutor, a fin de poder adquirir esos objetivos antes de finalizar su periodo formativo.

|

[ACTIVIDADES MÍNIMAS]

Según el apartado 10 del programa oficial de la especialidad Orden SAS/1729/2010 de 17 de junio), los residentes deberán cumplir un número mínimo de actividades asistenciales/formativas, formando ello parte de la evaluación y entendiéndose que el cumplimiento de estas actividades es solamente orientativo y no es razón suficiente para que se considere superada la evaluación.

Área Competencial	Actividad	Nº mínimo indicado	Nº realizado	Visado tutor o colaborador docente	Fecha del visado
ATENCIÓN INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Visitas niño sano	100			
	Consultas niños agudos y crónicos	50			
	Participación programa salud escolar-preescolar	1			
	Participación programa salud escolar-primaria	1			
	Participación programa salud escolar-secundaria	1			
	Participación grupal: educación afectivo-sexual o prevención de riesgos	1			
	Consultas individuales a adolescentes	25			
ATENCIÓN A LA SALUD GENERAL EN LA ETAPA ADULTA	Consultas enfermería. Adultos. Demanda o programada. Déficits de salud crónicos o agudos	300			
	Visitas domiciliarias programadas	50			
	Participación programa EpS grupal en enfermos crónicos	1			
	Intervenciones de cirugía menor	20			
	Participación en programas de técnicas diagnósticas y terapéuticas en AP	-			
	Participación en programa de intervención comunitaria	1			
	Participación en programa de ejercicio físico para la salud	1			
	Urgencias en AP	200			
ATENCIÓN A LA SALUD SEXUAL, REPRODUCTIVA Y DE GÉNERO	Orientación para la planificación familia	15			
	Valoración y consejo sobre ITS	5 mujeres 5 hombres			
	Anticoncepción de urgencia e intervención educativa	10			
	Atención y seguimiento mujer embarazada	10			
	Colaboración asistencia partos	5			

	Visitas puerperales (preferiblemente domiciliarias)	10			
	Promoción lactancia materna	10			
	Ed. para la salud sexual y convivencia entre géneros. Adquisición grupal	2			
	Atención climaterio hombres y mujeres	10			
ATENCIÓN A LAS PERSONAS ANCIANAS	Consulta de enfermería programada y demanda	300			
	Taller para cuidadoras	2			
	Intervención en programas de ejercicio físico para la salud	1			
	Atención en domicilio a pacientes con deterioro cognitivo	25			
	Valoración funcional y cognitiva en domicilio	25			
	Intervenciones para el mantenimiento funcional, social y cognitivo en domicilio	25			
	Coordinación de recursos socio sanitarios	5			
	Atención a pacientes en final de vida en domicilio	10			
ATENCIÓN A LAS FAMILIAS	Valoración-intervención global en familias con niños recién nacidos	2			
	Valoración-intervención global en familias con niños escolares	2			
	Valoración-intervención global en familias con adolescentes	2			
	Valoración-intervención global en familias con síndrome "nido vacío"	2			
	Familias unifamiliares de riesgo	2			
	Familias con personas inmovilizadas	4			
	Familias con ancianos con problemas de salud	25			
	Familias con personas en final de vida	10			
ATENCIÓN A URGENCIAS Y EMERGENCIA	Atención hospitalaria urgente infantil	100			
	Atención hospitalaria urgente adultos	100			
	Atención urgente en centro de salud y domicilios	250			
	Intervención en situaciones de emergencia	10			
SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA	Actividades de vigilancia epidemiológica	2			
	Intervención en gestión de programas de salud	3			

[ADQUISICIÓN DE
COMPETENCIAS EN LOS
DOS AÑOS]

Para mayor claridad las competencias están en letra negrita sobre fondo gris claro. Algunas de ellas se desarrollan y matizan incluyendo objetivos de aprendizaje.

VALORAR LA ADQUISICIÓN DE CADA COMPETENCIA ENTRE **0 Y 10**, SIENDO 0 EL NO HABERLA ADQUIRIDO Y 10 HABERLO HECHO CON CARÁCTER DE EXCELENCIA.

COMPETENCIAS RELATIVAS A LA CLÍNICA Y METODOLOGÍA AVANZADA

COMPETENCIA	Año residencia		FIRMA TUTOR
	R1	R2	
Utiliza los modelos conceptuales enfermeros como guía del proceso de atención en la práctica clínica.			
Utiliza el proceso enfermero de valoración del estado de salud, identificación de problemas de salud/diagnósticos enfermeros y objetivos del usuario (familia o grupo), planificación de intervenciones de tratamiento enfermero y evaluación de los resultados.			
Obtiene con precisión los datos objetivos y subjetivos relevantes en la valoración del estado o situación de salud.			
Organiza, sintetiza, analiza e interpreta los datos de las diversas fuentes para emitir juicios sobre los problemas de salud/diagnósticos enfermeros.			
Evalúa la precisión del diagnóstico enfermero en los cuidados familiares y comunitarios y los resultados del tratamiento enfermero.			
Conoce y realiza las intervenciones enfermeras relacionadas con las enfermedades crónicas más prevalentes basadas en evidencias actuales, con especial atención a las que se desarrollan en el domicilio de los pacientes que lo precisan.			
Conoce y realiza las intervenciones de enfermería en las situaciones de dependencia y fragilidad, con especial atención a las que se desarrollan en el domicilio de los pacientes que lo precisan.			
Utiliza taxonomías de lenguaje enfermero.			
Establece una comunicación efectiva y relación terapéutica con pacientes, familias y grupos sociales en el ámbito de la especialidad			
Maneja técnicas de comunicación persuasiva, relación de ayuda, entrevista motivacional...			
Promueve la participación plena de los pacientes en el proceso de toma de decisiones sobre su salud.			
Realiza técnicas diagnósticas y terapéuticas especialmente relacionadas con la prevención y el control de enfermedades crónicas más prevalentes.			

Planifica, dirige, desarrolla y evalúa, junto a otros especialistas y profesionales, programas de atención a las enfermedades crónicas.			
Usa e indica el uso de fármacos y otros productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería en el ámbito de la atención familiar y comunitaria, de acuerdo con la legislación vigente, con especial atención a los procesos de cronicidad y a las situaciones de dependencia.			
Conoce la normativa relativa al uso, indicación y autorización de fármacos y productos sanitarios.			
Conoce los fármacos y productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería que se desarrollan en el ámbito de la especialidad para conseguir su eficaz y eficiente gestión y utilización.			
Realiza el procedimiento de razonamiento clínico preciso para realizar las prescripciones.			
Integra e indica en el ámbito de la especialidad la dieta como medida terapéutica no farmacológica			
Integra e indica en el ámbito de la especialidad la relajación como medida terapéutica no farmacológica			
Integra e indica en el ámbito de la especialidad el ejercicio físico como medida terapéutica no farmacológica			
Analiza los conocimientos y creencias de los individuos, familias y comunidades sobre los fármacos, las medidas terapéuticas no farmacológicas y los productos sanitarios.			
Planifica, dirige, desarrolla y evalúa, junto a otros especialistas y profesionales, programas de cirugía menor con seguridad para el paciente tanto técnica como legal.			
Detecta situaciones que precisen la coordinación o derivación a otros profesionales, especialistas o niveles de atención.			
Trabaja en equipo.			
Documenta y registra el proceso de atención utilizando las nuevas tecnologías de la información y comunicación.			
Identifica y usa las nuevas herramientas tecnológicas aplicables en la atención y comunicación.			
Detecta situaciones de conflicto ético o legal en la práctica de la atención familiar y comunitaria y es capaz de aplicar los principios de la bioética o la legalidad vigente o en su caso de remitirlos a otras instancias.			
Conoce y aplica los conceptos y la normativa de confidencialidad, secreto profesional, consentimiento informado, autonomía del paciente y uso racional de recursos.			
Gestiona, lidera y desarrolla la atención familiar y comunitaria desde la perspectiva de la seguridad del paciente			

Maneja los conceptos básicos relacionados con la seguridad del paciente. Diseña y utiliza sistemas de notificación de efectos adversos de fármacos y otros productos sanitarios.			
Elabora sistemas de notificación y aprendizaje para facilitar el análisis de las causas que originaron errores y prevenirlos.			
Conoce y aplica la metodología Análisis Modal de Fallos y Errores (AMFE) para el análisis de problemas de seguridad.			
Reconoce la diversidad y la multiculturalidad.			
Lidera, diseña y aplica una atención sanitaria y unos cuidados de enfermería familiar y comunitaria basados en la gestión de casos.			

COMPETENCIAS RELATIVAS A LA ATENCIÓN A LA INFANCIA

COMPETENCIA	Año residencia		FIRMA TUTOR
	R1	R2	
Valora sistemáticamente, dentro del contexto familiar y comunitario, el desarrollo infantil en sus aspectos físicos, psicológicos, culturales, ambientales y sociales.			
Detecta precozmente las situaciones de anormalidad en el desarrollo y la salud infantil.			
Promueve la salud de los niños y las niñas en la familia y en la comunidad, con especial atención a la escuela.			
Implementa programas en los que se fomenten hábitos y conductas saludables en la escuela y en la comunidad, identificando y coordinando a los diferentes agentes de salud.			
Diseña, dirige, ejecuta y evalúa los programas de salud relacionados: Salud Infantil, Salud Escolar, otros.			
Contribuye a un desarrollo sexual adecuado en los niños.			
Potencia la autorresponsabilidad de los niños en su salud individual y en la grupal y ambiental.			
Previene la enfermedad de los niños y las niñas en el contexto familiar y comunitario.			
Previene los accidentes infantiles y sus posibles secuelas, junto con las familias y la escuela.			
Presta cuidados especializados junto a otras especialistas y otros profesionales cuando sea preciso, en las situaciones de: alteraciones del desarrollo infantil, problemas de salud de tipo agudo, discapacidades y problemas crónicos de salud.			
Promueve los procesos adaptativos necesarios tanto del entorno como de las personas, en caso de enfermedad o discapacidad.			
Facilita la adaptación del entorno familiar para la continuidad de los cuidados en el hogar.			

Coopera con otros agentes en la atención a la salud infantil.			
Facilita y fomenta la autonomía por parte de los padres en el cuidado de sus hijos.			
Trabaja en equipo con el sistema educativo y con otros profesionales y especialistas.			
Previene, detecta e interviene en situaciones de malos tratos y marginación infantil.			

COMPETENCIAS RELATIVAS A LA ATENCIÓN EN LA ADOLESCENCIA

COMPETENCIA	Año residencia		FIRMA TUTOR
	R1	R2	
Valora el desarrollo del adolescente en sus aspectos biológico, psicológico y social.			
Promueve la salud de los adolescentes en sus aspectos, biológico, psicológico y social, tanto individual como grupalmente.			
Fomenta el autocuidado, la autoestima, las habilidades sociales y la vida saludables en general (actividad física, alimentación, salud afectivo-sexual, relaciones interpersonales...)			
Dirige, colabora o participa en programas de EpS dirigidos a adolescentes.			
Promueve conductas responsables respecto a las actividades que entrañan riesgo.			
Capacita para el uso de metodologías de resolución de problemas, toma de decisiones y de habilidades sociales.			
Previene la enfermedad de los adolescentes en sus aspectos, biológico, psicológico y social.			
Detecta precozmente conductas de riesgo para la salud relacionadas con las alteraciones de la alimentación, autolesiones...			
Previene los accidentes de los adolescentes y sus secuelas.			
Presta cuidados especializados al adolescente con problemas de salud en el ámbito comunitario, junto a otras especialistas y otros profesionales cuando sea preciso.			
Trabaja con adolescentes con problemas de salud con especial atención a: Trastornos de la conducta alimentaria e imagen corporal, conductas antisociales, violencia y maltrato, drogodependencias y adicciones, entre otros.			
Ayuda y apoya al adolescente en la toma de decisiones sobre los problemas de salud.			

Fomenta el afrontamiento familiar eficaz frente a situaciones de enfermedad.			
Contribuye que las familias aborden eficazmente la crisis de la adolescencia.			
Fomenta el afrontamiento familiar eficaz frente a situaciones de riesgo (embarazo, drogadicción, violencia, etc.).			
Colabora con los padres en el abordaje de problemas relacionados con la adolescencia, su negociación y la resolución de problemas y conflictos.			
Contribuye al fomento de la salud afectivo-sexual			
Fomenta el desarrollo sexual y la identidad de género, detectando posibles dificultades.			
Favorece la aceptación de la condición sexual del adolescente.			
Detecta precozmente problemas de identidad relacionados con el género.			
Contribuye a la adopción de conductas reproductivas saludables.			

COMPETENCIAS RELATIVAS A LA ATENCIÓN A LA SALUD GENERAL EN LA ETAPA ADULTA

COMPETENCIA	Año residencia		FIRMA TUTOR
	R1	R2	
Planifica, desarrolla, ejecuta y evalúa programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad del adulto en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales prevalentes en la edad adulta, tanto individual como grupalmente.			
Asesora en la toma de decisiones responsables sobre la salud.			
Fomenta la autonomía personal y previene la dependencia.			
Fomenta la salud mental.			
Asesora en el uso de medidas de protección contra accidentes.			
Previene las complicaciones derivadas de una situación de salud alterada.			
Fomenta el afrontamiento efectivo de las situaciones de salud alterada.			
Evalúa la calidad de vida de las personas atendiendo a las esferas biológicas, psicológicas y sociales.			
Identifica la existencia de factores de riesgo para la salud, con especial atención a los estilos de vida saludables y de los problemas específicos de salud prevalentes en la comunidad.			
Fomenta los autocuidados y estilos de vida saludables tanto individual como grupalmente o en entornos comunitarios.			

Planificar, ejecutar y evaluar programas de gestión de los cuidados a las personas con enfermedad o dependencia en términos de igualdad, desarrollándolos, tanto en los dispositivos sanitarios como en el entorno familiar o domiciliario y comunitario.			
Moviliza los recursos necesarios para el abordaje de problemas de salud, con especial atención en los problemas de discapacidad o dependencia en el medio familiar.			
Conoce la metodología de la atención domiciliaria en el campo de la enfermería familiar y comunitaria.			
Identificar y actuar en situaciones de violencia, especialmente ante la violencia de género.			
Identifica e interviene ante signos y síntomas de violencia de género, laboral etc.			
Planificar, ejecutar y evaluar programas en relación con la cronicidad o discapacidad desarrollándolos tanto en los dispositivos sanitarios como en el entorno familiar o domiciliario y comunitario.			
Identifica, valora y controla la evolución de los problemas crónicos de salud y de los problemas específicos de salud prevalentes en la comunidad.			

COMPETENCIAS RELATIVAS A LA ATENCIÓN A LA SALUD SEXUAL, REPRODUCTIVA Y DE GÉNERO

COMPETENCIA	Año residencia		FIRMA TUTOR
	R1	R2	
Promueve la salud sexual y reproductiva en hombres y mujeres.			
Relaciona sexo y género con los procesos de salud en hombres y mujeres.			
Integra en los cuidados especializados de enfermería, la sexualidad y la relación de pareja como aspectos que intervienen en la salud.			
Informa, asesora y hace partícipes a las personas y a las parejas sobre las conductas afectivo-sexuales placenteras y saludables.			
Aborda la influencia de las enfermedades crónicas más frecuentes y sus tratamientos en la respuesta sexual.			
Participa en el desarrollo de programas de educación y consejo para la salud reproductiva.			
Capacita a las personas para la elección informada y uso responsable de métodos anticonceptivos.			
Colabora en el seguimiento de métodos anticonceptivos, incluida la anticoncepción de emergencia, siguiendo las pautas que determinen los especialistas en el ámbito de la ginecología y obstetricia.			

Orienta ante la demanda de IVE y deriva a los especialistas que en cada caso corresponda.			
Promueve la salud de la mujer y el hombre en sus etapas climatéricas.			
Refuerza la autoestima y autoconocimiento de las personas en edad climatérica.			
Fomenta el conocimiento, afrontamiento y autocuidado ante los cambios más frecuentes en la etapa climatérica, tanto físicos como emocionales y sociales.			
Fomenta la adaptación de las relaciones sexuales para que sean placenteras y seguras.			
Planifica y participa en programas para promover la salud de las mujeres y hombres en fase climatérica.			
Potencia la prevención y detección precoz del cáncer genital masculino y femenino y el de mama.			
Difunde los programas de detección de cáncer genital masculino y femenino, y de mama e implementa las actuaciones propias del ámbito comunitario.			
Conciencia a los hombres y mujeres para la aceptación de las pruebas diagnósticas de cáncer genital y de mama.			
Potencia hábitos de vida saludable preventivos del cáncer de mama y genital.			
Detecta y actúa en situaciones de violencia de género.			
Colabora en la educación de hombres y mujeres en el respeto y la convivencia entre géneros.			
Previene y detecta precozmente situaciones de riesgo de violencia de género.			
Atiende a las víctimas de la violencia de género.			
Previene, detecta e interviene en los problemas de salud de las mujeres y los hombres ligados al sexo y al género en el ámbito comunitario.			
Aborda la influencia de las enfermedades crónicas más frecuentes y sus tratamientos en la respuesta sexual.			
Detecta precozmente dificultades en la percepción en la identidad de género y orienta o deriva a otros profesionales según fuese preciso.			
Detecta precozmente disfunciones sexuales en personas y parejas, y asesora o deriva a otros profesionales según fuese preciso.			
Reconoce el malestar de las mujeres como respuesta a los condicionantes sociales de género.			
Atiende en el primer nivel de atención, el malestar bio-psico-social de las mujeres y de los hombres con un abordaje integral que incluya condicionantes de género y subjetividad.			
Interviene en programas de atención a la salud sexual y reproductiva en poblaciones con necesidades especiales como discapacitados, personas en riesgo de exclusión social, etc.			

Conoce y utiliza los recursos existentes para afrontar las necesidades relativas a la sexualidad y a la reproducción de poblaciones de características especiales como discapacitados, personas en riesgo de exclusión social, etc.			
Promueve la salud durante el embarazo, parto y puerperio en el entorno familiar y comunitario y participar con otros miembros del equipo y/o especialistas en la planificación, dirección, coordinación y evaluación de actividades específicas.			
Potencia el autocuidado de la embarazada.			
Identifica factores de riesgo social en el embarazo.			
Capta precozmente a la embarazada y contribuye a su seguimiento sanitario.			
Asesora para el afrontamiento efectivo del embarazo y la adecuación del entorno.			
Colabora a adecuar el entorno familiar, domiciliario y comunitario para potenciar la lactancia materna.			
Colabora en la adecuada recuperación y adecuación del entorno familiar, domiciliario y comunitario tras el parto.			
Presta asistencia al parto de emergencia en el ámbito extrahospitalario.			

COMPETENCIAS RELATIVAS A LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS ANCIANAS

COMPETENCIA	Año residencia		FIRMA TUTOR
	R1	R2	
Planifica, desarrolla, ejecuta y evalúa programas de promoción de la salud de las personas ancianas en su entorno familiar y comunitario.			
Estimula la autonomía de los mayores en el desempeño de las actividades de la vida cotidiana en su entorno familiar y comunitario.			
Valora las capacidades para el desempeño autónomo.			
Fomenta la salud física, psicológica, social, cultural, ambiental, sexual y espiritual de las personas mayores con la mayor autonomía posible.			
Fomenta y potencia la movilidad y el equilibrio a través del ejercicio físico.			
Conoce y aconseja materiales e instrumentos de ayuda y adaptación necesarios para realizar las actividades básicas de la vida cotidiana.			
Planifica, desarrolla, ejecuta y evalúa, junto con otros profesionales y especialistas, programas de prevención de las complicaciones y problemas de salud más frecuentes en los mayores en su entorno familiar y comunitario.			
Previene accidentes y caídas cuidando de la seguridad de sus			

entornos, especialmente los domiciliarios.			
Detecta e interviene de modo precoz sobre los problemas de salud prevalentes en los mayores en su entorno familiar y comunitario.			
Previene complicaciones en los ancianos asociadas a movilidad restringida en el hogar.			
Previene complicaciones a los ancianos derivadas de sus alteraciones de salud y de las pautas terapéuticas.			
Ayuda en la adaptación a los cambios de rol debidos a la edad y apoya a las personas ancianas ante la pérdida de su pareja y de otros seres queridos.			
Detecta precozmente el deterioro cognitivo, funcional, físico y relacional de la persona mayor.			
Detecta e interviene precozmente en situaciones de fragilidad o aislamiento social de las personas ancianas.			
Identifica e interviene de modo precoz en casos de maltrato al mayor.			
Desarrolla programas de salud para la atención en situaciones de dependencia.			
Promueve la atención domiciliaria como ámbito preferencial de los cuidados a los mayores dependientes o con problemas graves de salud.			
Gestiona la capacitación de las personas cuidadoras familiares para la atención del anciano en el ámbito familiar.			
Presta cuidados especializados para compensar las dependencias limitaciones funcionales.			
Reconoce signos críticos indicadores de mal pronóstico.			
Gestiona los cuidados dirigidos a las personas cuidadoras familiares en el entorno familiar.			
Identifica a las personas cuidadoras como sujetos principales de cuidados.			
Gestiona la capacitación de las personas cuidadoras familiares para la atención del anciano en el ámbito familiar			
Apoya a las personas cuidadoras en la toma de decisiones con respecto al cuidado.			
Colabora para que las personas cuidadoras impartan cuidados de calidad, previniendo las repercusiones negativas sobre su salud.			
Identifica y moviliza los recursos (propios, de la red social y/o comunitaria) que mejor se adapten a las necesidades de los mayores y sus cuidadores.			
Estimula la creación y mantenimiento de redes y grupos de autoayuda			
Identifica necesidades y promueve el uso adecuado de materiales e instrumentos de ayuda y adaptación necesarios para realizar las actividades básicas de la vida cotidiana.			
Conoce y usa de modo eficiente los recursos socio-sanitarios			

de apoyo al paciente y su familia.			
Cuida en su entorno al paciente y a su familia en el final de la vida, respetando sus decisiones.			
Cuida y acompaña a la persona en el final de vida.			
Atiende al duelo de la persona y su familia previniendo y abordando reacciones de duelo disfuncional.			
Planifica, implementa y coordina conjuntamente con otros profesionales y especialistas programas de cuidados paliativos.			

COMPETENCIAS RELATIVAS A LA ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

COMPETENCIA	Año residencia		FIRMA TUTOR			
	R1	R2				
Planifica, dirige, desarrolla y evalúa programas de cuidados integrales dirigidos a promover la salud y prevenir problemas en las familias, en contextos de salud y con especial atención en los de riesgo de enfermedad.						
Utiliza una metodología de análisis adecuada al trabajo con familias, usando estrategias sistémicas para formular hipótesis, intervenir y evaluar.						
Relaciona la influencia que sobre la familia tienen los problemas de salud, en el plano cognitivo, en el de las emociones, en el de las actividades cotidianas y en el plano de las relaciones interpersonales. Así como la influencia de la dinámica familiar sobre los problemas de salud.						
Comprende el alcance de las dinámicas familiares en el proceso de salud y enfermedad de sus miembros.						
Comprende el alcance de fenómenos tales como: la sobre protección y la dependencia de miembros de la familia afectados de problemas de salud.						
Comprende y analiza las relaciones de poder en la familia, los roles, los sistemas de comunicación y analiza su relación con la existencia y el manejo de problemas de salud.						
Comprende el aislamiento de las personas enfermas y de sus familias e interviene para amortiguar los efectos.						
Considera la atención al paciente en su contexto familiar.						
Conoce y valora las necesidades de salud de las familias en sus diferentes etapas de desarrollo.						
Identifica las diferentes etapas del desarrollo de las familias y ayuda a su afrontamiento efectivo.						
Realiza intervenciones que promuevan la salud y prevengan problemas familiares, con especial atención a las situaciones problemáticas y de crisis.						
Capacita a las familias en la toma de decisiones.						

Capacita y apoya a la familia en el afrontamiento de crisis o situaciones problemáticas como enfermedad o muerte de un miembro, llegada de un nuevo componente, separaciones parentales, etc.).			
Detecta los problemas psicosociales y a las familias en riesgo, y brinda asesoramiento familiar anticipatorio.			
Desarrolla el rol de la familia como promotora de salud.			
Valora la vivienda como contexto de salud y reconoce la importancia que tiene en la salud familiar.			
Facilita el acceso a los recursos de adaptación de la familia en los procesos de salud-enfermedad y en las situaciones de crisis.			
Conoce y fomenta los sistemas y redes de ayuda familiares.			
Maneja la dinámica grupal para la gestión de conflictos intrafamiliares en contextos de salud-enfermedad.			
Gestiona programas comunitarios y familiares de prevención y detección de crisis y de violencia intrafamiliar.			
Previene, detecta e interviene de forma precoz en situaciones de riesgo y/o violencia doméstica.			
Identifica las situaciones de riesgo y crisis familiar y elabora planes de intervención.			

COMPETENCIAS RELATIVAS A LA ATENCIÓN ANTE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES

COMPETENCIA	Año residencia		FIRMA TUTOR
	R1	R2	
Valora la vivienda como contexto de salud y reconoce la importancia que tiene en la salud familiar.			
Facilita el acceso a los recursos de adaptación de la familia en los procesos de salud-enfermedad y en las situaciones de crisis.			
Conoce y fomenta los sistemas y redes de ayuda familiares.			
Maneja la dinámica grupal para la gestión de conflictos intrafamiliares en contextos de salud-enfermedad.			
Gestiona programas comunitarios y familiares de prevención y detección de crisis y de violencia intrafamiliar.			
Previene, detecta e interviene de forma precoz en situaciones de riesgo y/o violencia doméstica.			
Identifica las situaciones de riesgo y crisis familiar y elabora planes de intervención.			

COMPETENCIAS RELATIVAS A LA ATENCIÓN A LA SALUD ANTE SITUACIONES DE FRAGILIDAD O RIESGO SOCIO SANITARIO

COMPETENCIA	Año residencia		FIRMA TUTOR
	R1	R2	
Fomenta la salud y la integración de grupos excluidos o en riesgo de exclusión social (inmigrantes, minorías étnicas y otros colectivos).			
Identifica necesidades específicas de los grupos minoritarios, excluidos o de riesgo en el ámbito comunitario.			
Gestionar intervenciones ligadas a problemas de: Inmigración, minorías étnicas. discapacidad, subdesarrollo, marginación y otros.			
Detectar e intervenir precozmente en situaciones de fragilidad sociosanitaria de las personas en todas las etapas vitales.			
Potencia el desarrollo de redes sociales.			
Trabaja con grupos interculturales.			

COMPETENCIAS EN SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA

COMPETENCIA	Año residencia		FIRMA TUTOR
	R1	R2	
Analiza la situación de salud de la comunidad y planificar y desarrollar programas de promoción de la salud comunitaria.			
Investiga, analiza e interpreta las respuestas de la comunidad ante los problemas de salud-enfermedad, teniendo en cuenta, entre otros, la perspectiva de género.			
Colabora con la comunidad en la detección de los factores que afectan a su salud.			
Realiza investigaciones relacionadas con la promoción de la salud.			
Planifica, desarrolla y evalúa programas de educación para la salud en la comunidad.			
Identifica necesidades de educación para la salud (EpS) en la comunidad.			
Lidera y realizar programas intersectoriales de intervención sociosanitaria en prevención, promoción y EpS.			
Identifica y utiliza los conceptos de economía en la gestión de programas de promoción de la salud.			
Diseña y evalúa materiales informativos y educativos.			
Implica a los medios de comunicación en la EpS.			
Diseña, ejecuta y evalúa programas de vigilancia			

epidemiológica.			
Desarrolla y gestiona redes de vigilancia de epidemiología de los cuidados.			
Maneja los sistemas de información epidemiológica y sociocultural.			
Identifica precozmente situaciones de riesgo para la salud y activa los mecanismos de alarma correspondientes.			
Elabora informes sobre problemas de salud emergentes o relevantes.			
Colabora en la gestión de actividades de inspección y registro sanitario de alimentos, establecimientos públicos y medio ambiente.			
Identifica y colabora en la gestión de los procesos que se llevan a cabo en un laboratorio de salud pública.			
Fomenta y gestiona la participación comunitaria.			
Identifica y valora los recursos comunitarios para cubrir las necesidades de salud.			
Impulsa la participación comunitaria.			
Fomenta y coordina redes sociales, grupos de autoayuda, organizaciones no gubernamentales, voluntariado social y otros recursos.			
Establece una comunicación efectiva con instituciones, servicios comunitarios y con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud.			
Gestiona la planificación de cuidados y la cobertura de demandas y necesidades en la comunidad con otros sectores comunitarios públicos y/o privados.			
Planifica y desarrolla acciones sobre la salud medio ambiental.			
Reconoce y favorece la relación entre el medio ambiente y la salud.			
Colabora en la identificación y prevención de focos de riesgo medioambientales radicados en la comunidad.			
Colabora con otros especialistas y profesionales en los programas de salud en los entornos laborales de la comunidad.			
Conoce el sistema de información, seguimiento y control de accidentes laborales y enfermedades profesionales.			
Participa en el diseño y desarrollo de los programas de salud de los entornos laborales de la comunidad a través de la colaboración con los comités de seguridad y salud en el trabajo y/o con otros profesionales de salud de la comunidad.			

COMPETENCIAS DOCENTES

COMPETENCIA	Año residencia		FIRMA TUTOR
	R1	R2	
Conoce y aplica los incentivos del aprendizaje.			
Formula objetivos pedagógicos relacionados con las necesidades de formación.			
Identifica las competencias necesarias que han de adquirirse.			
Selecciona y utiliza los medios de apoyo y el material complementario más adecuado.			
Evalúa el impacto del programa formativo.			
Conoce los diferentes medios de divulgación.			
Transmite con efectividad los contenidos determinados.			
Considera la perspectiva de género y el lenguaje no sexista en la elaboración de materiales informativos.			
Determina el nivel de conocimientos del grupo al que va dirigida la formación.			
Determina la motivación de las personas hacia el aprendizaje.			
Determina la capacidad de aprendizaje de las personas, evaluando el ritmo de aprendizaje y las aptitudes para comprender y retener en función de su nivel de educación y su edad.			
Elabora y planifica una estrategia de formación.			
Elabora textos y folletos para la información y divulgación			

COMPETENCIAS EN GESTIÓN DE CUIDADOS Y SERVICIOS EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO

COMPETENCIA	Año residencia		FIRMA TUTOR
	R1	R2	
Aplica las herramientas básicas de gestión por procesos a la gestión clínica.			
Aplica la Asistencia Sanitaria Basada en la Evidencia Científica (ASBE) como instrumento para la gestión clínica.			
Conoce y describe la estructura del sistema sanitario.			
Conoce las características de los Sistemas de Información Sanitaria.			
Conoce el Sistema de Información de Atención Primaria.			
Conoce las bases teóricas y la metodología de la historia clínica electrónica.			
Conoce el concepto de calidad, de mejora continua de la calidad, y los distintos componentes que la integran.			

Conoce y aplica los pasos del ciclo de mejora de la calidad.			
Conoce y maneja las herramientas de medición de la calidad percibida.			
Conoce el Modelo Europeo de Excelencia.			
Utiliza en la práctica clínica los distintos instrumentos de evaluación.			
Lidera, coordina y dinamiza la actividad del equipo.			
Dirige adecuadamente cualquier tipo de grupo de trabajo.			
Conoce los diferentes modelos de organización de los equipos de AP.			
Maneja los diferentes modelos de gestión y organización de la actividad en la consulta, en el domicilio, en la comunidad y en la actividad urgente.			
Maneja adecuadamente las herramientas que facilitan la continuidad de cuidados.			
Maneja los distintos sistemas de registro que se utilizan en Atención Primaria y conoce su utilidad práctica.			
Maneja e interpreta los indicadores de actividad más habituales en Atención Primaria.			
Aplica los principios de las llamadas 5s en todos los ámbitos donde sea necesario para garantizar la seguridad de los pacientes.			
Maneja eficientemente los programas y aplicaciones informáticas utilizadas en Atención Primaria.			
Agiliza las intervenciones de los profesionales que integran el sistema de asistencia sanitaria y el sistema de asistencia social.			
Evita duplicidades o carencias de servicios o prestaciones.			
Gestiona la asistencia sanitaria integral en los pacientes de alta complejidad.			
Maneja los conceptos básicos sobre la monitorización de la calidad.			
Participa en el diseño y elaboración de una guía de práctica clínica.			
Aplica los modelos de gestión orientados al paciente.			
Trabaja en equipo, en los diferentes ámbitos de trabajo.			
Resuelve y gestiona adecuadamente los conflictos que surjan en el equipo o grupo de trabajo.			
Identifica carencias y hace propuestas para el desarrollo de los programas informáticos de la documentación enfermera.			
Asegura la integralidad, integración y globalidad de los cuidados, minimizando la fragmentación de la atención.			
Asegura la continuidad y coherencia de la labor de los distintos profesionales y establecimientos del Sistema Nacional de Salud.			

Optimiza y racionaliza el consumo y utilización de servicios y recursos.	
--	--

COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN

COMPETENCIA	Año residencia		FIRMA TUTOR
	R1	R2	
Identifica necesidades de investigación desde su práctica clínica.			
Transmite a los ciudadanos o a la población, de forma adaptada e inteligible, los hallazgos del conocimiento científico.			
Entender y aplicar los conceptos centrales del método científico incluyendo la formulación de hipótesis, los errores estadísticos, el cálculo de los tamaños de muestras y los métodos estadísticos ligados al contraste de hipótesis.			
Fundamenta su práctica clínica cotidiana en bases científicas.			
Busca y selecciona documentación clínica específica de su especialidad.			
Lee e interpreta críticamente, con una visión aplicativa, la documentación científica.			
Elabora procedimientos, protocolos y guías de práctica clínica.			
Aplica los principios éticos de la investigación científica.			
Diseño, desarrollo y elaboración de proyectos de investigación, especialmente los que estén vinculados con la especialidad.			
Innova en el campo de la definición de diagnósticos, intervenciones y resultados en enfermería familiar y comunitaria, especialmente en la atención a enfermos crónicos y dependientes, y a individuos y comunidades en situaciones de fragilidad o riesgo para su salud			
Escribe trabajos científicos propios de su especialidad.			
Expone y defiende eficazmente trabajos científicos propios de su especialidad.			

ANEXO I

INFORME RESUMEN DE LA GUÍA
DE COMPETENCIAS

INFORMEN RESUMEN DE LA GUÍA DE COMPETENCIAS

AÑO DE RESIDENCIA	<input type="checkbox"/> EIR 1 <input type="checkbox"/> EIR 2	FECHA DE CUMPLIMENTACIÓN	
-------------------	---	--------------------------	--

¿QUÉ ME FALTA POR APRENDER? (Objetivos de aprendizaje)

--

**¿CÓMO LO VOY A APRENDER? y
¿QUÉ VOY A HACER PARA APRENDERLO? (Plan de aprendizaje)**

Firma del Residente	Firma del Tutor

INFORMEN RESUMEN DE LA GUÍA DE COMPETENCIAS

AÑO DE RESIDENCIA	<input type="checkbox"/> EIR 1 <input type="checkbox"/> EIR 2	FECHA DE CUMPLIMENTACIÓN	
-------------------	---	--------------------------	--

¿QUÉ ME FALTA POR APRENDER? (Objetivos de aprendizaje)

--

**¿CÓMO LO VOY A APRENDER? y
¿QUÉ VOY A HACER PARA APRENDERLO? (Plan de aprendizaje)**

Firma del Residente	Firma del Tutor

*La justificación del Proyecto de Investigación al fin de la Especialización se basa en el apartado 9: **Competencias en Investigación del Programa Oficial de la Especialidad**, donde se define la Capacidad para:*

a) Basar su práctica clínica y la de los equipos que lidera en la mejor evidencia disponible. b) Generar conocimiento científico. c) Difundir el conocimiento científico.

Así los resultados de aprendizaje en este apartado vienen definidos por el diseño, desarrollo y elaboración de proyectos de investigación, especialmente los que estén vinculados con la especialidad.

En base a lo establecido en el Programa Oficial de la Especialidad se pide al residente que entre sus competencias y actividades mínimas sea capaz de llevar a cabo el diseño, desarrollo y elaboración de un proyecto de investigación.

Este proceder compete a la adquisición de habilidades en las competencias de investigación del residente:

- a) basar su práctica clínica y la de los equipos que lidera en la mejor evidencia disponible.
- b) generar conocimiento científico.
- c) difundir el conocimiento científico.

El Proyecto de Investigación se orienta a la actividad comunitaria. Para ello, el residente será formado en competencias teóricas en el marco de la intervención comunitaria. El proyecto (trabajo de campo) será guiado por un referente (tutor) en su centro de salud y supervisado por el **técnico de salud** de la unidad docente, quien dará las directrices y estructura básica para su desarrollo, así como el apoyo necesario para llevarlo a cabo. El residente de enfermería de segundo año **EIR2** trabajará este proyecto en colaboración con el **MIR4** de su mismo centro de salud. Esta dinámica de trabajo será la valorada como actividad mínima en la evaluación final dentro de las competencias adquiridas en investigación.

El residente podrá de forma complementaria trabajar en otras líneas de investigación que pudieran estar abiertas en el centro de salud de referencia.

RESUMEN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FIN DE ESPECIALIZACIÓN¹

Título del proyecto

--

Investigadoras/es

--

Enfermera tutora del proyecto de investigación

--

Otros técnicos colaboradores en la tutorización del proyecto de investigación

--

Breve descripción del proyecto

--

¹ Se adjuntará informe del Proyecto de Investigación en la Unidad Docente

**AUTOEVALUACIÓN
DE COMPETENCIA
Y RESULTADOS**